

• 61737



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "CIERRE PARA BOLSAS FLEXIBLES", a favor de la firma
VILLAR Y HENRIQUES, S.L., domiciliada en VIGO (Ponteve-
dra), "Velazquez Moreno, nº 31".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cierre para bolsas flexibles.

Las bolsas flexibles presentan dificultades para cerrarlas debidamente, y hay que recurrir a atar su embocadura con cordones o similares que, además de deteriorar el material de la zona de ceñido, son molestos de atar y desatar, aparte de crear en esa zona una agrupación compacta de pliegues y sin que pueda asegurarse el hermetismo del cierre en tales condiciones.

5. El presente modelo de utilidad subsana dichos inconvenientes de una manera sencilla eficaz y apropiada para cualquier material constitutivo de la bolsa, sin dañarlo en modo alguno sea cual sea la utilización que de la bolsa se haga.
10. El fundamento de la invención es crear en la zona de
- 15.



- boca de la bolsa un falso gollete relativamente rígido mediante la adaptación exterior a la citada zona de un collarín y colocar este falso gollete a tal distancia del borde de la bolsa que permita, una vez plegada la
5. referida zona de boca para pasarla a través del mencionado collarín, sobresalga la zona de borde de la bolsa desde el borde superior del collarín, cuya zona, por su propia naturaleza flexible, se abrirá ligeramente, y entonces se tapa la bolsa con un tapón independiente ligeramente conificado hacia abajo, de suerte que esa conicidad permita su casi total introducción en contacto con el material de la bolsa plegada y adaptada contra la cara interior del collarín, teniendo por consiguiente el tapón un elemento resistente contra el cual queda perfectamente adaptado. Se comprende fácilmente que cualquier esfuerzo que sufra la bolsa tendiendo a desprenderla del collarín contribuirá a que la adaptación del tapón sobre el falso gollete se haga aun mas estrecha, asegurando en todo caso un hermetismo absoluto, y como el plegado de la
10. zona de boca a través del collarín nunca es compacto, hay suficientes zonas para que la adaptación del tapón sobre la cara interior del collarín tenga intercaladas extensiones de material que impiden que tal adaptación se haga sobre arrugas de relativamente grande espesor.
15. 25. En la figura de la adjunta lámina de dibujos se muestra una realización de este modelo, a título de ejemplo no limitativo.
20. La figura muestra la bolsa 1 en alzado lateral, siendo 2 el collarín exterior o falso gollete y 3 el tapón, viéndose en esta figura como sobresale del collarín una estrecha
- 30.

• 61737



5. zona de borde que, después del obligado estrechamiento por plegado del material a su paso por el collarín, tiende a expansionarse permitiendo por ello la introducción del tapón, que de todas maneras penetra ayudándose a abrir manualmente la citada zona de borde suponiendo fuera poca su expansión.

10. El invento, dentro de su esencialidad, admite variantes de detalle asimismo protegidas. Podrá pues ser este cierre del tamaño que convenga y emplear los materiales mas apropiados, preferiblemente plástico.

N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

15. 1a.- Cierre para bolsas flexibles, caracterizado por constar de un collarín o falso gollote que se dispone en la zona de boca de la bolsa por el exterior de la misma haciendo el cometido de elemento hembra, y un tapón ligeramente conificado que se introduce, a modo de elemento macho, en el citado collarín quedando por consiguiente presionada entre la cara exterior de este tapón y la interior del collarín la zona de material de la bolsa alojada plegadamente en este último, siendo conveniente que sobresalga una estrecha zona de borde de la bolsa para facilitar la introducción del tapón, y que la introducción de este último no llegue a enrasar su plano de cabeza con el plano de borde superior del collarín.
- 20.
- 25.

• 61737. N.º 1 SEP 1957



2ª.- Cierre para bolsas flexibles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

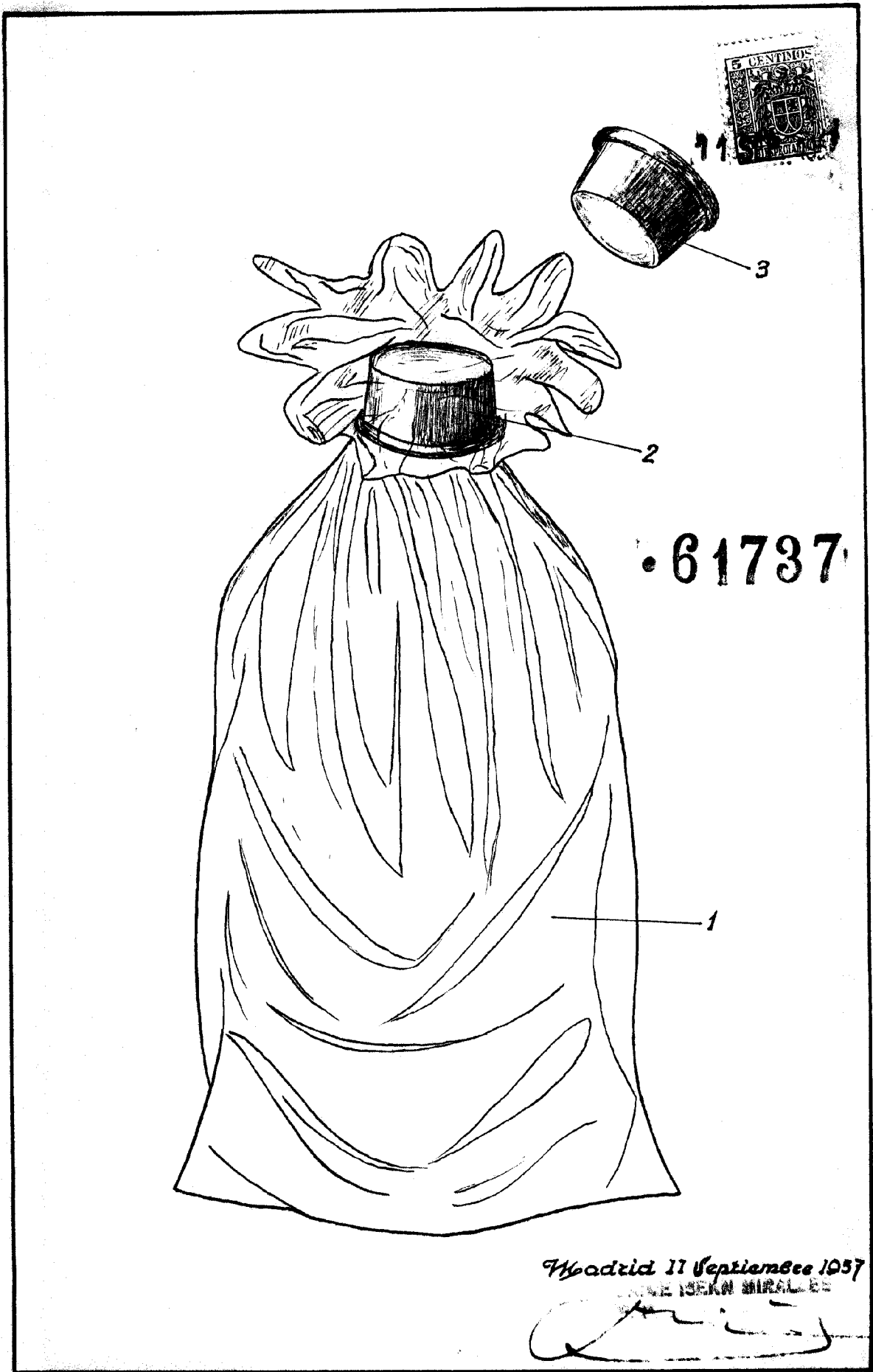
Madrid, a 11 de Septiembre de 1957.

VILLAR Y HENRIQUES, S.L.

P. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.



• 61737

Madrid 11 Septiembre 1937
D. JOSE M. MIRALLES

ESCALA VARIABLE